

ENAP con utilidades por cuarto año consecutivo y Hacienda devuelve US\$ 150 millones



Julio Friedmann, gerente general de ENAP (al centro).

■ Petrolera espera restitución de \$517 millones del plan piloto Gas a Precio Justo. Ministro de Energía recalcó que “este es un monto que del cual nos vamos a hacer cargo”.

Pese al debilitamiento de las condiciones de precios de los productos refinados y las dificultades de la economía a nivel global, este jueves la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) reportó –por cuarto año consecutivo– utilidades, que alcanzaron US\$ 408,2 millones

al 31 de diciembre de 2024 en comparación a los US\$ 565,8 millones obtenidos en el ejercicio anterior.

Este menor resultado se explica por la reducción del margen bruto en términos nominales, lo que responde a su vez a la caída de los márgenes de refinación internacionales, compensada parcialmente por la optimización en el costo de la canasta de crudos. La petrolera estatal también dio a conocer una reducción de su deuda financiera en US\$ 297,4 millones.

Devolución

Luego que en 2023 el Ministerio de Hacienda solicitara el retiro anticipado de utilidades por cerca de US\$ 400 millones, ENAP sinceró que en diciembre de 2024 la cartera le devolvió US\$ 150 millones iniciales que se habían comprometido para 2024. Así, restan US\$ 250 millones que están en la Ley de Presupuestos de este año.

“Nos tiene también muy satisfechos. Estos recursos son fundamentales para nosotros,

porque es parte del plan que tenemos”, destacó el gerente general de ENAP, Julio Friedmann.

Ante la posibilidad de que se repita una petición de este tipo, el ejecutivo sostuvo: “es muy importante para nosotros tener visibilidad de nuestros ingresos, de nuestro capital y, por lo tanto, nuestra expectativa es que esos recursos se reintegren”.

Otros recursos que deben ser restituidos a la estatal por parte de la Subsecretaría de Energía son los costos de distribución del plan piloto Gas a Precio Justo, que alcanzan los \$ 517 millones. Friedmann recordó lo señalado el martes en el Congreso por el ministro de Energía, Diego Pardow, quien detalló que tienen dos vías para subsanarlo.

La primera, dijo la autoridad, es “hacernos cargo de las distintas deudas que refleja la cuenta corriente entre ENAP y su controlador, en la junta de accionistas, que debe ser el próximo mes. Y si no, lo incorporaremos en la Ley de Presupuesto siguiente”.

Friedmann reflexionó que el plan piloto de carácter no comercial Gas a Precio Justo “murió el 31 de diciembre del año 2022”. Respecto al programa comercial a través de su filial Gas de Chile, sostuvo que “es un negocio que ha ido creciendo con mucha responsabilidad financiera” y en 2024 “ese negocio tuvo resultado positivo”.